

En la ciudad de Colima, Colima siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 14 catorce de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado José Adrián Orozco Neri, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Federico Rangel Lozano y Crispín Guerra Cárdenas; solicitando a la Secretaría diera a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión;
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente No. 02, celebrada el 7 de marzo de 2018;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Solicitud de Convocatoria a Sesión Extraordinaria;
7. Propuesta de Convocatoria a Sesión Extraordinaria;
8. Convocatoria a la próxima sesión de la comisión permanente; y
9. Clausura.

Colima, Col., a 14 de marzo de 2018.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Crispín Guerra Cárdenas, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo y el Diputado Nabor Ochoa López.

Comprobado el quórum legal, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la Tercera Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer

Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano propuso a la Comisión Permanente que se obviara la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos, celebrada el día 07 siete de marzo del año 2018 dos mil dieciocho. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobada en votación económica por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobada en votación económica por unanimidad.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Crispín Guerra Cárdenas propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la síntesis de comunicaciones.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente informó a los integrantes de la Comisión que existían solicitudes de las Comisiones Legislativas para convocar a Sesión Extraordinaria y enlistar en el orden del día 8 dictámenes:

1. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por las Comisiones de Educación y Cultura, y de Igualdad de Género, relativo a otorgar preseas a las mujeres destacadas en el ámbito Político, Social y Cultural en el Estado de Colima.
2. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima.
3. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a expedir la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Colima.
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a expedir la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.

5. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a expedir la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia del Estado de Colima.
6. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo al cumplimiento de sentencia del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, correspondiente a otorgar pensión por jubilación al entonces Juez del Poder Judicial del Estado, ARTURO MARTÍN LEAL MARTÍNEZ, a la categoría inmediata superior de Magistrado.
7. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a otorgar un 50% de descuento del valor por la expedición o renovación de cualquiera de las licencias para manejar en el Estado de Colima, que contempla la fracción I del artículo 55 B de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, beneficio que tendrá una durante el mes de abril a las comunidades de la zona rural del Estado de Colima.
8. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, correspondiente a dos iniciativas presentadas por el H. Ayuntamiento de Manzanillo, relativas a otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del municipio de Manzanillo.

Se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente las propuestas de los dictámenes remitidos por las Comisiones Legislativas, sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Crispín Guerra Cárdenas quien preguntó que si se iban a analizar los dictámenes o si solamente se propondría una fecha para sesionar.

Siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos se decretó un receso. Siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos se reanudó la sesión.

Al reanudarse la sesión, se puso a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de convocar a sesión extraordinaria para el día viernes 16 dieciséis de marzo de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 09:00 nueve horas, en la que se lean, discutan y, aprueben, en su caso, los asuntos que se habían dado a conocer; no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.

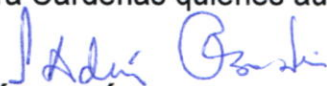
Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría para que informara vía electrónica a todos los diputados de la convocatoria a sesión extraordinaria, a celebrarse el viernes 16 dieciséis de marzo de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 09:00

nueve horas, en la que se tratarán los asuntos que ya se habían dado a conocer anteriormente.

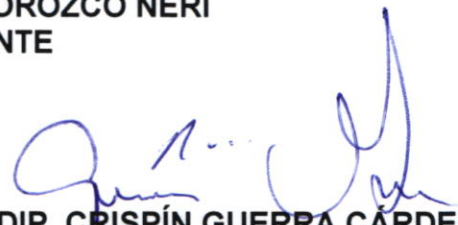
En atención al siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y los señores Diputados a la Sesión de la Comisión Permanente a celebrarse el día martes 20 veinte de marzo del presente año a partir de las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos, del día 14 catorce de marzo de 2018 dos mil dieciocho, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 03 tres.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente José Adrián Orozco Neri, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Federico Rangel Lozano y la Crispín Guerra Cárdenas quienes autorizan y dan fe.


DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO
SECRETARIO


DIP. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS
SECRETARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA